

Con base en el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29/08/1978 que crea a la Universidad Pedagógica Nacional como una Institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCAN

A egresada/os de nivel medio superior y personas interesadas en cursar el programa de estudios en:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA PROMOCIÓN 2024

- OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en su resolución mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico- metodológicas de la Pedagogía, de sus instrumentos y de sus procedimientos técnicos.

- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía se estructura en tres fases de formación: la fase I o Inicial, busca favorecer la adquisición y utilización de conocimientos y criterios multidisciplinarios para analizar y comprender "lo educativo" como un proceso socio-histórico complejo; la fase II o Profesional aporta los referentes teóricos, metodológicos y técnicas que favorecen conocimientos y análisis más específicos de los procesos educativos, en términos institucionales, grupales e individuales; la fase III o Campo y/o Servicio fortalece la formación profesional del pedagogo desde una perspectiva integradora, en relación con los planteos teórico-pedagógicos actuales, como con los conocimientos y habilidades orientados a resolver problemáticas educativas concretas del Sistema Educativo Nacional.

- MODALIDAD DE ESTUDIO:

Escolarizada.

- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ESCANEADA EN FORMATO PDF PARA EL PROCESO DE ENTREGA DE FICHAS:

- 1.- Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete).
 - Las y los aspirantes próximos para egresar, podrán presentar constancia hasta el 5to. semestre con tira de calificaciones con promedio mínimo de 7.0 (siete). **NOTA.** Los certificados que se entreguen y que no cumplan con el promedio se procederá a cancelar el registro.
- 2.- Acta de Nacimiento certificada y reciente.
- 3.- Fotografía tamaño infantil autoadherible, blanco y negro, de frente, recientes e iguales, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
- 4.- Comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
- 5.- CURP actualizada.
- 6.- Identificación oficial INE (En caso de no contar con ella presentar credencial escolar vigente).

- FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> • FASE 1.- Pre-registro en línea y carga de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de las 00:00 horas del día de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de mayo de 2024 hasta las 19:00 horas. El aspirante deberá realizar su registro en la plataforma de servicios escolares (https://escolares.upn291.edu.mx/inscripcionUPN/) todos los documentos, sin excepción, (sin exceder 2 MB en cada uno en formato PDF), legibles que les generará su Formato de Registro y orden de pago correspondientes, en las fechas y horarios ya señalados. • Posterior al registro deberán presentarse al área de Servicios Escolares para hacer entrega de los documentos como se señala en la fase 2 o se cancelará su registro después de 5 días hábiles posteriores a la fecha de registro.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 2.- Pagos y entrega física de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con la orden de pago referenciado realizar el depósito o transferencia bancaria de \$700.00 a la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de USET /UPN UNIDAD 291. • Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial. • Cubrir cuota de \$250.00 a CENEVAL por Derecho a Examen de Selección (Este pago se realiza directamente en Recursos Financieros de la Unidad UPN 291). • Presentar en Servicios Escolares la documentación solicitada en Original (para cotejo) y 2 copias fotostáticas, así como Recibos Oficiales.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 3.- Examen de selección CENEVAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • El examen se realizará el 09 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, en las instalaciones de la UPN Unidad 291 de Tlaxcala.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 4.- Curso introductorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • 13, 14 y 15 de agosto de 2024 en las instalaciones de la Universidad con un horario de 08:00 a 14:00 horas.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 5.- Entrevista personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • 19, 20 y 21 de agosto de 2024, de acuerdo con la agenda programada.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 6.- Publicación lista de aceptados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 28 de agosto de 2024, en las instalaciones de la UPN 291 a partir de las 14:00 horas.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 7.- Inscripciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de agosto 2024. • La o el aspirante aceptado deberá realizar su inscripción en la plataforma de servicios escolares (https://escolares.upn291.edu.mx/inscripcionUPN/). • Con la orden de pago referenciado realizar el depósito o transferencia bancaria de \$1,800.00 a la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de USET /UPN UNIDAD 291. • Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial. • Entrega de documentos originales en el Área de Servicios Escolares.
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 de septiembre de 2024.
<ul style="list-style-type: none"> • Horarios de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

- REQUISITOS DE INGRESO:

1. Haber cumplido con los requerimientos del proceso de selección y aprobado el examen de admisión.
2. Presentar hoja impresa de inscripción hecha en la Plataforma de Servicios Escolares.
3. Acta de nacimiento original certificada reciente.
4. Certificado de Bachillerato y/o equivalente original con promedio mínimo de 7.0 (siete).
5. Los certificados expedidos por COBAT y Escuelas Particulares deberán ser legalizados por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado que corresponda.
5. Certificado médico expedido únicamente por el Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SESA).
6. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de frente, recientes, iguales, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
7. Copia del formato del número de Seguridad Social (IMSS / ISSSTE).
8. Imprimir orden de pago referenciado para cubrir cuota de inscripción de \$1,800.00, SI ES ACEPTADO, en la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de la USET /UPN UNIDAD 291.
9. Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial.

Notas:

- No se aceptarán certificados de estudios de carreras terminales.
- No se aceptarán documentos originales manchados, doblados, rotos o tachados, ni copias fotostáticas ilegibles.
- Los trámites para el proceso de selección e ingreso son personales.
- La plataforma de registro para el proceso de selección e ingreso se cierra de manera automática, por lo que no habrá prórrogas ni se aceptarán solicitudes de registro extemporáneos a las fechas señaladas en la presente convocatoria.

- INFORMES: En el área de Servicios Escolares o con el responsable en la UPN Unidad 291, a los correos electrónicos, joelzamora.admon@upn291.edu.mx, nvoingreso2021@upn291.edu.mx y sescolaresupn291@hotmail.com página WEB: www.upn291.edu.mx Facebook: <https://www.facebook.com/UPN291/>, portal de servicios escolares: <https://escolares.upn291.edu.mx/> Domicilio en Av. Ajusco No. 100, Tlatempan, San Pablo Apetatlán Tlax, Tel: 246 4640916 ext. 100 y 114. Horario de atención de 12:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Tlaxcala, Tlax. 02 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE

**DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE LA USET**



**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DEL ESTADO DE TLAXCALA
 DIRECCIÓN GENERAL**